

Bogotá, Hotel Inter Bogotá.

En reunión en el marco de los acuerdos plantados por la Marcha de Mujeres Afrodescendientes por la vida y el cuidado de los territorios ancestrales, estuvieron presentes las siguientes instituciones:

Delegados:

Vice ministerio de Medio Ambiente:

Claudia Jiménez Vice-ministra (E)

Carolina López- Profesional especializada (DAASU)

Astrid Reyes- Coordinadora Grupo Minería- DAASU

Viceministerio de Minas:

Santiago Correa Ocampo- Asesor- OAAS (Oficina Asuntos Ambientales y Sociales).

Mujeres Voceras de la Marcha.

Garantes:

Emigdio Pertuz.

Acuerdos:

En el marco de la Comisión de Acuerdos 2 del Acta de Acuerdos

1. Construir la hoja de ruta con mira a identificar las afectaciones económicas, sociales, culturales y ambientales causadas por la minería, en los territorios del norte del Cauca, en donde se involucre a las entidades competentes incluidas las alcaldías, la Gobernación y la CRC.
2. Requerimientos parte del Ministerio de Ambiente a la CRC, y del ministerio de minas a la ANM con el fin de determinar la situación de legalidad e ilegalidad de la actividad minera en la zona y los informes de cumplimiento ambiental.
3. El Ministerio de Minas se compromete a convocar para el 26 de enero de 2015 a la Marcha de Mujeres afrodescendientes por el cuidado de la vida y

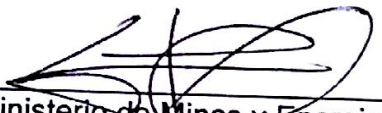
los territorios ancestrales, La CRC y la Universidad Industrial de Santander, para revisar el estado del arte de las actividades realizadas en el marco del convenio 239 de 2014, el cual será enviado previamente a las voceras de la marcha. Se hará participe al Ministerio de Medioambiente.

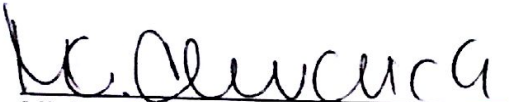
4. Se acuerda que el 5 y 6 de febrero de 2015 se realizará la primera reunión del equipo técnico (conformado por los ministerios de salud, ambiente, minas, cultura, Defensa, El DPS, Defensoría Del Pueblo, El IIAP, el ICANH y otros relevantes) con el objetivo de definir aspectos conceptuales técnicos, metodológicos y operativos para la identificación de los impactos biofísicos, económicos y socioculturales causados por la minería.

En esta reunión se definirá el mapa de actores a participar en adelante en esta comisión.

5. El ministerio del interior se compromete a convocar y garantizar la articulación institucional y los aspectos logísticos de la comisión.

Firmado en Bogotá el día 12 de diciembre de 2014.


Ministerio de Minas y Energía
Nombre: Santiago José Gómez


Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Nombre: María Claudia Góez


Ministerio del Interior
Nombre:

50

Francisco de Alvarado

Marcha de mujeres afrodescendientes del Norte del Cauca.
Nombre:



Garante

Nombre: EMIGDIO PERTUZ B.